

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN - 2° INSTANCIA APP Y EXTERNO - CONCURSO DE FARMACÉUTICO/A PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén , a los 22 días del mes de junio del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2025-N° 1192-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-AÑO-2026-1010-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Di Biase Emiliano - Farm. Bettucci Miriam -Farm. Keller Marina

En representación de la parte gremial:

Sra. Pulgar Monica -Sra. Sepulveda Mariela

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L -40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condiciona) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
BERNAL OMAR	35986457	-	HABILITADO	

(*) Tipo de Servicio:

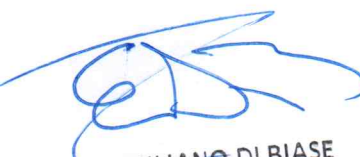
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condiciona:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 09:55 horas del día 22 del mes de Junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

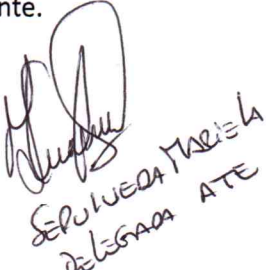
Firmas



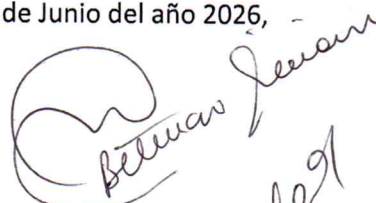
LIC. EMILIANO DI BIASE
Jefe Dpto. Servicios Intermedios
Hospital Provincial Neuquén



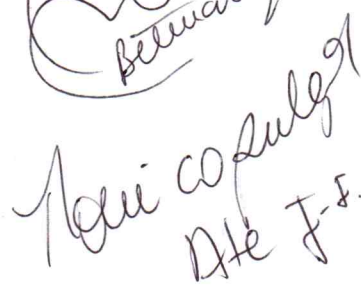
Keller Marina



Bettucci Miriam
Delegada ATE



Pulgar Monica



Sepulveda Mariela
ATE F.S.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
HOSPITAL PROV. "DR. E. CASTELLANO"
MINISTERIO DE SALUD



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA REVISION PROVISORIA 2°INSTANCIA FARMACEUTICO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.